

Acta Sesión Extraordinaria 53-2010

02 de setiembre del 2010

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 53-2010 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dos de setiembre del dos mil diez, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lic. María de los Angeles Segura Rodríguez – quien preside. Sr. Miguel Alfaro Villalobos – Vicepresidente. Lic. María Lorena Vargas Víquez. Sr. Desiderio Solano Moya. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Cecilia Salas Chaves. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sr. William Alvarado Bogantes. Lic. Mauricio Villalobos Campos (se retiró a las 9:10 pm). **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado.

CAPITULO I

PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

. 6:00 p.m Se atiende a vecinos de la Urbanización Joaquín Chaves. Asunto: Vandalismo y robo en el sector, Alcalde no ha dado respuesta a la solicitud de mejoras para el parque infantil. Marlen Agüero.

. 7:00 pm. Audiencia al Comité Cantonal de la Persona Joven, Esteban Solís.

CAPITULO II

Se atiende a vecinos de la Urbanización Joaquín Chaves. Asunto: Vandalismo y robo en el sector, Alcalde no ha dado respuesta a la solicitud de mejoras para el parque infantil. Marlen Agüero.

ARTICULO 1. La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, les da la bienvenida a un grupo de los y las vecinas de la Urbanización La Ribera y manifiesta que para este Concejo Municipal es un placer el recibirlos para escuchar sus inquietudes con respecto a su comunidad.

La señora Marlene Agüero, comenta que son vecinos de la Urbanización La Ribera, no Joaquín Chaves solicitan ayuda con la problemática del parque que esta en la Urbanización, como es del conocimiento del Alcalde Horacio Alvarado, el cual le entregaron una carta con fecha 22 de octubre del 2009 y en la que le informaron de todo lo que les acontece en la urbanización, el Alcalde en aquella visita les hablo que contarán con su apoyo en todo lo que solicitaron, pero ya paso mucho tiempo y hay algunas cosas que no se han concretado, es por eso que solicitaron esta reunión, para conversar al respecto. Algunos puntos que no se han concretado son:

- 1) Cerrar el parque con malla alrededor para establecer horarios.
- 2) No tenemos paradas de buses, ni hacia Heredia ni hacia Belén.
- 3) Mas seguridad en el lote aledaño al humedal.
- 4) Reparar la calle en toda la Urbanización.
- 5) Mas iluminación en el parque, coordinar con la CNFL.
- 6) Problemática de la finca del señor Joaquín Chaves, que colinda al frente con su urbanización.

Debido a estos 6 puntos que hacen falta por definir es que le dijeron a la Policía Municipal, Guardia Rural y al Director del Liceo Experimental Bilingüe de Belén Warner Alfaro, que nos acompañarán en esta reunión, para que den su testimonio verbal y escrito, que el parque es un lugar sumamente complicado porque se presta para: licor, drogas, sexo entre otras cosas. Tanto de día como de noche para cualquier persona sea estudiante o vecino del Cantón. Es por todo esto que recurrimos a ustedes, solicitando su comprensión y ayuda.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, manifiesta que la problemática que están presentando es seria, su comunidad es pequeña y presenta inseguridad ciudadana, drogas, alcoholismo, calle en mal estado, etc., se tiene que hacer algo ya, especialmente con los jóvenes del Liceo de Belén que llegan al parque, no se puede permitir que lo estén utilizando para otros fines, se deben de tomar las acciones necesarias y rápidas que correspondan en coordinación con la Policía municipal, la policía de proximidad, el Director del Liceo, y la comunidad, Además es urgente cerrar el parque e insistir para instalar la electricidad. La problemática es una emergencia porque hay niños niñas y jóvenes.

La señora Rosa Delgado, formula que de la malla esta delimitada una parte, pero parece que hay una área anexa, porque tienen un problema muy grande, asaltan vecinos y hasta la ropa le quitan. En el sector no han realizado bacheo, lo que han hecho es reparar el hundimiento en donde existía un hidrante. En el sector es necesario mas de 4 lámparas.

La señora Marlene Agüero, denuncia que ni siquiera los mismos vecinos pueden utilizar el parque, porque hay personas consumiendo licor y drogas. Al Alcalde se le solicito:

1. Cerrar el parque con malla alrededor para establecer un horario.
2. No tenemos parada de buses ni hacia Heredia, ni hacia Belén.
3. Los juegos del parque están en mal estado.
4. La salida de agua del humedal, porque cuando llueve se inunda la calle y el parque.
5. Mas seguridad en el lote aledaño al humedal.
6. Permiso para poner una cadena en la entrada de la Urbanización Prados de Belén para mas seguridad.
7. Una pila para que los niños puedan tomar agua y lavarse las manos.
8. Reparar la calle que en algunos lados hay hundimientos.
9. Reparar la calle al frente del señor Héctor Rodríguez (al final de la urbanización) que esta en muy mal estado.

10. Solucionar el problema de la tierra que esta al fondo costado norte, que en invierno es un barreal y en verano un polvasal.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, manifiesta que lo que esta pasando con los parques en Belén que son bastantes, actualmente los parques están siendo tomados por indigentes y borrachos, este parque de la Urbanización La Ribera y el parque de San Vicente tienen la misma problemática, son el refugio de este tipo de gente, de hecho un muchacho en este parque monto unos cartones y ya estaba viviendo, los parques se han vuelto un problema, la comunidad debe retomar los parques en coordinación con la Municipalidad, en Calle La Labor por ejemplo los vecinos administran el parque, se deben instalar cámaras en cada parque, para colaborar con la función de la Policía, es preocupante que pronto venga el tren y lleguen a esta comunidad toda clase de personas, existen compromisos del Alcalde y es importante ver cuales se han cumplido y cuales no.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, da lectura al Oficio de la Arq. Ligia Franco, que cita: Cordial saludo, en relación a la solicitud realizada por los y las vecinas de la Urbanización La Ribera, en la cual externan la necesidad de realizar diferentes mejoras en su urbanización, es del conocimiento de su persona y de sus compañeras de gestión, la anuencia de la institución por solventar lo que esté al alcance de la misma. Se han resuelto peticiones relacionadas con corta y podas de árboles, mejoras en las canalizaciones de agua, corrigiendo el problema de las inundaciones, se realizó durante este año un bacheo de la calle de su comunidad. Igualmente por parte de la Unidad de Obras se les indicó que las gestiones de demarcación y ubicación de paradas de autobuses, corresponden al MOPT dado que este campo no es competencia Municipal, sin embargo se les instó para remitirlas a través de al Alcaldía Municipal.

La Unidad de Planificación Urbana, se ha dado a la tarea de resolver lo referente a las mejoras del parque infantil. A la fecha se ha realizado en dos ocasiones el concurso correspondiente para la compra e instalación de la malla para la delimitación del perímetro posterior del parque, lamentablemente, en primera instancia el mismo se declaró infructuoso como consta en el expediente de la Compra Directa 2010CD-000072-10. Motivo por el cual debió iniciarse de nuevo la tramitología reglamentaria, por lo que se espera en esta ocasión, concluir el proceso de compra de manera exitosa, para proceder con la instalación correspondiente. En vista de que estos procesos deben apegarse a lo que determina la Ley y el Reglamento de contratación Administrativa, en todos sus extremos, el funcionario a cargo, no puede establecer con exactitud los plazos de ejecución de los proyectos.

Igualmente le informo que ya se ha adjudicado la instalación de los módulos de juegos infantiles y que los mismos se ubicarán a la brevedad posible. Caso similar es el de la compra para instalación de plantas ornamentales, las cuales ya se encuentran adjudicadas y la cual está por ejecutarse. Lo referente a la ejecución de obra civil, se contempla llevar a cabo un sendero adoquinado, una zona de estar, inclusión de amoblado urbano (bancas, basureros y bebederos), cuyo expediente de compra está en proceso. Asimismo, se consultó a la Sección de Alumbrado Público de la CNFL la posibilidad de mejorar el alumbrado existente, sin embargo, de acuerdo con lo señalado por el inspector de la zona, las luminarias funcionan de manera adecuada y son suficientes para el sitio. Nuevamente les reiteramos el interés de la administración por llevar a cabo las mejoras solicitadas y al mismo tiempo les solicitamos respetuosamente su comprensión.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, informa que es grato tener a los vecinos de la comunidad para que expongan su problemática, para que así este informado el Concejo Municipal, en el expediente que entregan constan 2 oficios de Ligia Franco, donde da respuesta a algunas inquietudes de los vecinos, la idea es atender la problemática, para buscar una pronta solución, el declarar una compra infructuosa se sale de las manos de este Concejo Municipal, porque administramos fondos públicos, muchos de los problemas que exponen son conocidos, respecto a la problemática de consumo de drogas en los estudiantes, es una problemática a nivel nacional, eso se ve en los medios de comunicación, si hay problema de iluminación del parque se debe evaluar de noche, no de día, si existen recursos se debe colocar mas iluminación, la solicitud se debe trasladar a la Administración parque brinde solución a la problemática, poniendo un plazo y que este Concejo Municipal se mantenga informado, es importante el cierre del parque, en su caso estaría en disposición de dar seguimiento para que los problemas planteados se resuelvan.

El Regidor Suplente William Alvarado, manifiesta que hay temas preocupantes como que una persona sea agredida y el problema de niños y jóvenes del sector con las personas que llegan a fumar drogas, eso atenta contra el buen desarrollo de los jóvenes, ha visto en los reportajes que la Municipalidad es la numero 1, se ha convertido en la institución que resuelve todos los problemas a los vecinos, pero hay responsabilidad del estado que tiene que cumplir, se deben tomar acuerdos y enviarlos a ciertas instituciones del país, colocar paradas es resorte del MOPT, las paradas es un problema de toda esa ruta, si hay cuarterías que el Ministerio de Salud realice inspección, igual la CNFL que inspeccione y determine la necesidad de iluminación, cuando se cerque el parque, los estudiantes van a destruir la malla para poder ingresar al parque, nos debemos preguntar que tipo de estudiantes estamos preparando en Belén.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, le pregunta a la Sra. Rosa, que ahí hay paradas que ya están demarcadas, que solo falta la estructura de la parada para no mojarse, la cual se puede conseguir con alguna empresa del Cantón.

Los vecinos exponen que se deben cortar las cañas en la propiedad de Joaquín Chaves, donde hay una parada de autobuses.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, informa que es necesario el cierre del parque, porque igual problemática se dio en Urbanización Zayqui, si los vecinos están aquí, es porque ya han hablado con el Alcalde varias veces, hay parques con una gran inversión, pero hay otros parques donde no se ha invertido nada, los recursos deben ser repartidos mas equitativamente entre todos los parques, al parque se le debe colocar un rotulo con el horario, porque hay vecinos preocupados por el sector, por ejemplo en el año 1999 cuando se destrozó el humedal, los vecinos recogieron las tortugas del sector y algunos aun las cuidan.

El señor Juan Muñoz de la Policía Municipal, se refiere que denominarse Urbanización La Ribera es un nombre complicado, es conocida como Joaquín Chaves, en el parque no solo hay problemas con los estudiantes, viernes, sábado y domingo en el parque es un jolgorio, lo mas efectivo seria el cierre del parque, porque esas personas son las que estaban en otros parques que se han ido cerrando, los cuerpos policiales visitan bastante la zona, han encontrado drogas, pero muchas veces lo

esconden en los árboles, el sábado a las 7:30 pm habían 25 jóvenes en el parque, con licor, eso es todos los fines de semana, cuando se cierre el parque con un horario establecido el problema se solucionara, la iluminación es prioridad, en el lote vecino se estacionan carros con actitudes obscenas, con parejas, pero no es un delito estar parqueados, la problemática en las granjas es que los nicaragüenses gritan obscenidades a las personas que pasan, en esa ruta se dan muchos asaltos, lo que los vecinos manifiestan no es ninguna mentira, están trabajando juntos, pero hay cosas que se salen de las manos, disculpa al Coordinador de la Policía Municipal por no hacerse presente. La problemática de drogas y alcohol también hay en el sector, no es solamente los estudiantes que llegan.

La representante de la Fuerza Pública, indica que hicieron una nota a los vecinos, en su cargo es trabajo preventivo en seguridad, asiste al Liceo y da charlas de violencia, es importante atacar a los jóvenes porque de ellos dependerá a futuro este Cantón, han encontrado jóvenes del Liceo en situaciones indecorosas, no sabe como se esta atacando esto en el Liceo, a diario se dan incidencias en el parque, los vecinos de la Candela se pasan por el cafetal y se dan asaltos en la vía principal, están en disposición de colaborar, la Policía no puede revisar a las mujeres, eso es difícil, se pone a disposición para cualquier actividad, al cerrar el parque la situación se trasladara a otro parque, debemos evitar la problemática.

Los vecinos informan que es necesario instalar mas lámparas, cambiarles la posición, las personas que están en el parque en la noche lo que se ve son los focos de la Policía, la CNFL no puede decir que esa luz es suficiente, eso es mentira.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que es un problema integral y son responsabilidades que están en diferentes instituciones, la Fuerza Publica y la Policía Municipal conocen la problemática que se esta dando, por ejemplo en Calle La Labor era un joven vecino que atraía a los estudiantes a consumir drogas al sector, el Director del Liceo debe tener una estrategia educativa para los jóvenes que están consumiendo drogas, el problema de drogas es un problema de padres de familia, si en la institución hay un problema de drogas es una responsabilidad del Ministerio de Educación, no es cierto que algunos parques se han invertido mas, sino que el Parque de Calle Flores y Calle La Labor se ha invertido a través de la Empresa Aguilar y Solís, no es presupuesto aprobado por la Municipalidad.

La señora Rosa Delgado, plantean que les urge que les ayuden a solucionar la problemática porque en el día los niños no pueden utilizar el parque, porque hay drogas y alcohol. El ofrecimiento de la Municipalidad fue la parte de atrás para la malla, pero por la problemática están solicitando el cierre del parque.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, informa que la malla de la parte de atrás del parque esta un proceso de Licitación, es una comunidad tan organizada que ni siquiera pueden cortar un árbol, aclara que no pueden colocar cadenas en las vías publicas. Se vienen haciendo las cosas bien, porque los vecinos se organizan y aportan para los parques, en coordinación con los Concejos de Distrito, nunca se han visto los parques como se están viendo ahora, nunca se había coordinado con la CNFL para iluminar los parques, el parque del sector es muy grande, la Arq. Ligia Franco coordina con los vecinos. De las peticiones planteadas la mayoría no le corresponden, al dueño de

la Urbanización Prados de Belén se le solicitara que cierre la urbanización, además no se puede realizar recarpeteo en una calle, sino se hace bacheo primeramente, para este año la Junta Vial no presupuestó el arreglo de esa calle, quien determina cuales calle arreglar es LANAME, se solicitara a la CNFL bajar los postes de la iluminación, pero los vecinos se deben empezar a apoderar de los parques.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, le pregunta al Sr. Alcalde, como se hace para cerrar todo el parque y que no sean solo los 73 metros de malla. A continuación da lectura a la nota que entregan los vecinos que cita: *Deseo manifestar el problema que venimos sufriendo desde ya vario tiempo, este consiste en que la propiedad colindante a nuestra casa de habitación tiene una persona como vigilante, la cual con mucha frecuencia ingresa en estado de ebriedad, ocasionando insultos y amenazas contra personas que nos encontramos fuera, indica que tiene un arma de fuego lo cual no hemos podido confirmar, además ha maltrato nuestras mascotas las cuales al verlo ladran sin cesar. Con mucha frecuencia ingresan personas extrañas que lo acompañan, lo cual nos preocupa enormemente por cuanto se esta poniendo en riesgo, la seguridad de las personas que habitamos en este vecindario. La forma en que vive no es la adecuada, ya que no cuenta con el servicio básico tales como servicio sanitario, baños y otros. Hemos observado que manipula una llave de abastecimiento de agua potable que se encuentra en la vía pública, ignoramos si tiene permiso municipal para realizarlo. Se debe realizar un Plan de Acción para atacar por ejemplo la problemática de drogas en el Liceo en coordinación con el Area Social, respecto a la malla es una gran necesidad el cierre total de ese parque, ha cierta altura, se puede averiguar si en la bodega hay malla, coordinar con el MOPT todo lo respectivo a la demarcación de las paradas, en coordinación con la Junta Vial incorporar como prioridad el reparar la calle, en el lote de Joaquín Chaves si existen tugurios, que sean inspeccionados por el Ministerio de Salud.*

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, confirma que hay obras que hay que hacer y durante este año. Es bueno revisar el presupuesto, qué partidas tienen disponible y cómo utilizar esos recursos para éstas nuevas obras.

Los vecinos describen que la granja de Joaquín Chaves debería tener patente para ejercer la actividad que tiene, respecto al ruido la Ley dice que uno tiene derecho a descansar, debe haber un nivel de confort, a partir de cierta hora en el parque no debe haber ruido, el tipo de lámpara son mas eficientes porque es Ingeniero Eléctrico, parte del ornato del parque sería colocar iluminación de piso, se debe integrar la parte arquitectónica del parque, además no hay aceras del Club Campestre Español hacia abajo, ahí es donde la gente se esconde.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Viquez, solicita que este Concejo tome el acuerdo de realizar la petición a la Alcaldía y Administración para que realice todas las gestiones necesarias para satisfacer plenamente las justas peticiones de los vecinos de la Urbanización La Ribera y que este Concejo Municipal sea informado al respecto. Además para poder satisfacer todas las demandas, propone que este Concejo solicite directamente y expresamente la colaboración al Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Liceo de Belén, de los propietarios vecinos como Fabio Chaves, a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y todos los que sean necesarios.

El señor Geovanny Rodríguez, interroga si el humedal pertenece a la Municipalidad o es privado.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, expresa que se debe tomar un acuerdo para notificar a Fabio Chaves de la Urbanización Prados de Belén, para evitar que las personas ingresen a la propiedad, así como el guarda que dicen que entra a trabajar tomado y armado.

El señor Juan Rafael Vargas, opina que agradece por el recibimiento y la acogida a las notas, así como la remodelación en el parque y la colaboración de las Policías, porque están visitando y colaborando. Cuentan con una Unidad Organizada contra el Delito.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, respalda que es responsabilidad tanto del Concejo Municipal y de la Alcaldía que estos vecinos tengan calidad de vida. Por tal razón es necesario realizar un Plan de acción para intervenir toda la problemática presentada, es urgente cerrar todo el parque, que la policía siga dando seguimiento y que continúe con la vigilancia, con otras problemáticas se debe de coordinar con el MOPT, con la Compañía de fuerza y Luz, y con el Ministerio de Salud, para que realicen la inspección necesario en la propiedad de Don José Joaquín Chaves.

SE ACUERDA EN FORMA DEFINITIVA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María de los Angeles Segura, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Desiderio Solano Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Miguel Alfaro: Solicitar a la Alcaldía que realice todas las gestiones necesarias para satisfacer las justas peticiones de los vecinos y que este Concejo Municipal sea informado al respecto, a saber: a) Solicitar al Director del Liceo de Belén informar las acciones tomadas para atacar la problemática de drogas en el Liceo. b) Respecto a la malla realizar los tramites necesarios para el cierre perimetral del parque, ha una altura adecuada. c) Coordinar con el MOPT todo lo respectivo a la demarcación de las paradas de autobuses en la Ruta 129, desde Barrio Fátima hasta la Empresa Intel. d) En coordinación con la Junta Vial Cantonal analizar la posibilidad de incorporar como prioridad el reparar la calle de la Urbanización. e) Respecto al lote del señor Joaquín Chaves solicitar al Ministerio de Salud inspeccionar para determinar el tipo de actividad que se esta realizando. f) Coordinar con la CNFL para la iluminación adecuada del parque. g) A petición de los vecinos solicitar con todo respecto al señor Fabio Chaves realizar el cierre de ingreso a su propiedad.

CAPITULO III

Audiencia al Comité Cantonal de la Persona Joven, Esteban Solís.

ARTICULO 2. La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, les da la bienvenida a las y los miembros del Comité de la Persona Joven, en el nombre del joven Esteban Solís, y a los integrantes de la Comisión municipal de Juventud. Les informa que los proyectos que se ejecuten por medio del Comité de la persona Joven deben ser avalados por el Concejo Municipal, si tienen previsto el proyecto se debe de presentar al Concejo, para que sea incorporarlo en el Presupuesto 2011. Es importante hacer un diagnostico antes de empezar a trabajar con los jóvenes por tal razón la Comisión de la Juventud, está haciendo la presentación para que sea incorporado el diagnóstico como meta para contar con el diagnóstico de juventud.

El Coordinador del Comité de la Persona Joven Esteban Solís, presenta que como Comité llevan varias semanas solventando algunas dudas y conformando el Comité, aunque falta un miembro, hoy están presentes: Daniel Cruz Delgado, Gloriana Villegas, Bernardo José Rodríguez Quirós, Rocío Murillo González, además algunos forman parte de la Comisión de Juventud y desean presentar un diagnóstico juvenil, la coordinadora de la Comisión de la Juventud es la Regidora Luz Marina Fuentes. Cuando se conformo el Comité, la idea era conformar un proyecto para el día 12 de agosto, solicitaron una reunión con el Ministro de Cultura, pero han tenido dudas del manejo del Comité, ahora esta formado el Comité, desean iniciar con los proyectos, existen capacitaciones propuestas, donde hay jóvenes que ya han estado asistiendo.

La Directora del Area Social Marita Arguedas, ratifica que respecto al miembro que falta por elegir se han hecho 3 convocatorias, falta un miembro de los representantes estudiantiles, se tiene programada una ultima convocatoria para el lunes en la mañana en el Liceo.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, dice a los miembros de la Comisión de Juventud que se presenten: María Laura Rodríguez, Teresita Venegas Murillo, la Comisión de Juventud se ha estado reuniendo semanalmente. Realiza la siguiente presentación:

Diagnóstico de la población Juvenil Belemita

Comisión de la Juventud de la
Municipalidad de Belén
2010

Justificación

- El “Diagnostico de la Población Juvenil Belemita” es una iniciativa de la Comisión de la Juventud de la municipalidad de Belén. Procuramos lograr un acercamiento a un sector de población poco explorado en sus dinámicas, expresiones, necesidades y potencialidades. Arrojar hallazgos sobre ésta población, permitirá contar con información y conocimiento inicial, para establecer lineamientos, estrategias y políticas que respondan con mayor acierto a las necesidades encontradas.

- Entre más conozcamos la realidad de nuestra población juvenil, será mas efectiva la ejecución de acciones concretas por parte de la Municipalidad y en general por parte de las diferente organizaciones comunales.
- Esperamos que este diagnostico sea de utilidad para las instituciones que desarrollan programas y proyectos juveniles, y que aspiran a promover la participación creativa y efectiva de las y los jóvenes en el necesario proceso de transformación que requiere nuestra sociedad, para lograr en ella una convivencia libre, justa y equitativa.

Antecedentes

- Existen todavía insuficientes iniciativas para atender las necesidades de la juventud y para promover sus inquietudes. Aún más, pocos son los programas y proyectos que se fundan en la participación activa, autónoma y responsable de las y los jóvenes, sean promovidos por instituciones públicas o privadas, locales o nacionales.
- Belén no cuenta con una estrategia sistemática de atención al cuidado de la juventud según se expuso en la Agenda de Desarrollo (pag.10)

Realidad Social

- Los jóvenes son un grupo que recibe, de manera muy particular, el impacto en la calidad de vida de la población.
- La realidad social es resultado de la actividad humana. Esto significa que, los problemas que se experimentan en una localidad que rodea a un conjunto de personas son el resultado de las relaciones entre las comunidades y su entorno.
- Resulta ilógico que los jóvenes, siendo el principal recurso de desarrollo de un país, queden precariamente incluidos, cuando no excluidos, de la inserción laboral y la participación social
- Según los cálculos de las Naciones Unidas hoy en día en el mundo viven mas de 510 millones de mujeres jóvenes y 540 millones de hombres jóvenes, lo que significa que aproximadamente una persona de cada cinco tiene entre 15 y 24 años, o lo que es lo mismo, los jóvenes constituyen casi el 18% de la población mundial.
- En nuestro cantón los jóvenes representan el 19% de la población

Sociedad en que se desenvuelven

- El diagnóstico juvenil; es una herramienta que facilitará a los grupos, organizaciones e instituciones tener mayor consciencia sobre las relaciones sociales que permiten la existencia de un determinado problema en su comunidad y, por lo tanto, contar con mejores alternativas para su solución y lograr actuar sobre la realidad.

Diagnostico Juvenil

- El diagnóstico juvenil cobra su pleno sentido cuando se le concibe como una primera etapa del proceso de gestión de proyectos juveniles. Por ello, su finalidad es la de tomar conciencia sobre las posibilidades para modificar una realidad existente, que condiciona a las y los jóvenes de una comunidad particular.
- Anterior a los proyectos están los diagnósticos. Ante la falta de estos es que se desarrollan proyectos que difícilmente llegan a concretarse satisfactoriamente.

Juventud y la Municipalidad

- La realización de un diagnóstico sobre las condiciones de desarrollo de la juventud en el ámbito municipal, nos conduce a la posibilidad de diseñar esquemas de colaboración eficaz y efectiva entre gobierno y sociedad, en los que las y los jóvenes se constituyan como un actor social válido y legítimo, por su capacidad de propuesta y participación activa.

Objetivo General

- Conocer las necesidades, demandas, expectativas y propuestas de los y las jóvenes del cantón de Belén, a fin de establecer estrategias acertadas para su desarrollo integral, inclusión social y bienestar general.

Objetivos Específicos

- Identificar características socioeconómicas y socioculturales de la población juvenil de Belén.

- Brindar a los grupos organizados insumos que faciliten la planificación de proyectos juveniles.
- Identificar cuanto y en que actividades destinan los jóvenes el tiempo libre o de ocio.
- Conocer el uso y acceso de soportes tecnológicos
- Conocer los grados de emancipación y autonomía de los jóvenes Belemitas.

Propuesta

- El "Diagnostico Juvenil Belemita" lo realizaría el Instituto de Estudios Sociales de la Población (IDESPO), gracias al convenio marco que tiene la Municipalidad de Belén con la Universidad Nacional (UNA).

Población Juvenil

- La población juvenil de Belén (entre 15 y 25 años) es aproximadamente de 4622 jóvenes. Para esta población se recomienda encuestar 380 jóvenes de los tres distritos del cantón para lograr una muestra representativa.

Opciones de Encuesta

- Encuesta telefónica con un costo de 4.000.000.00 millones de colones.
- Encuesta de campo con un costo aproximado de 7.000.000.00 millones de colones.
- La ventaja adicional que tiene la encuesta de campo radica en que se pueden hacer preguntas cerradas y abiertas, dando mas oportunidad de que los jóvenes den sus opiniones o sugerencias de forma mas amplia, lográndose cubrir mejor los temas. Aspecto que se ve limitado en la encuesta telefónica, donde se recomiendan las preguntas cerradas (de respuesta simple si-no) . Sin embargo ambos tipos de encuesta logran obtener la información general deseada con los mismos márgenes de error y niveles de confianza.

Fecha Propuesta

- Dicha encuesta se realizaría en Junio del 2011, fecha que la IDESPO tiene disponible.

Temas

- Vivienda
- Empleo y Educación
- Salud y Educación Sexual
- Tecnología de la Información y Comunicación
- Relaciones Sociales
- Sitios de esparcimiento y recreación
- Participación comunal
- Conocimiento de los grupos organizados del cantón
- Deporte (competitivo o recreativo)
- Uso de drogas
- Pensamiento cultural del joven
- Ocio y tiempo libre
- Seguridad ciudadana
- ambiente

Datos de la Encuesta

- Tipo de encuesta:
- fecha de realización:
- jóvenes entrevistados
- edades:
- temas de interés:
- margen de error:
- nivel de confianza:
- costo encuesta:
- Telefónica / de campo
- junio del 2011
- 380 de los tres distritos
- entre 15 y 25 años
- Los anteriores
- 3.5%
- 95%
- 4.000.000 millones / 7.000.000 millones

Etapas del proceso de diagnostico

- Primera etapa: publicidad, informar a la comunidad juvenil sobre la realización de la encuesta y su importancia.
- Segunda etapa: realizar la encuesta
- Tercera etapa: presentación de los resultados y conclusiones a los grupos organizados del cantón.

Importancia del diagnostico

•La obtención del "Diagnostico de la población juvenil Belemita" es de suma importancia para asegurar el éxito en la ejecución de los futuros proyectos a realizar con un sector tan importante y poco explorado como es la juventud.

Muchas gracias.

La idea es incluir el Presupuesto para el año 2011 del proyecto planteado. Le encanta que exista participación y que expresen las dudas, cuando se nombro la Comisión de Juventud que también están adultos, en esa Comisión cuando se nombro, aun no estaba conformado el Comité de la Persona Joven, como no se ha terminado de nombrar el Comité de la Persona Joven, no se ha coordinado con la Comisión de Juventud, este proyecto lo presenta la Comisión de Juventud, al faltar solo un miembro para el Comité de la Persona también será participe de la Comisión de Juventud, la idea es que el joven tenga toda la participación que merece, para que no estén relegados.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, dice que es una belleza tener tanta juventud, le gustaría conocer quiénes son, que se presenten todos, porque es importante conocer cada persona y cada individuo así como las labores que realiza en la comunidad.

Los presentes son:

María Laura Rodríguez	Comisión de Juventud
Teresita Venegas Murillo	Comisión de Juventud
Daniel Cruz Delgado	Comité de la Persona Joven
Gloriana Villegas	Comité de la Persona Joven
Bernardo José Rodríguez Quirós	Comité Persona Joven / COMisión de Juventud
Alberth Chaves Valverde	Barrio Cristo Rey
Pamela Solano Díaz	Barrio Fátima
Rocío Murillo González	Comité de la Persona Joven
Ana V. Núñez Murillo	La Asunción
Claudia Villegas Guido	La Ribera
José Pablo Chavarría Arroyo	Barrio Escobal
Esteban Solís Nicolaas	Comité de la Persona Joven
Luzannia Villalobos Solano	

La señora Teresita Venegas, considera que la idea es motivar a los chicos y trabajar en un proyecto.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, determina que como jóvenes los felicita por la iniciativa que tienen, los felicita y que sigan adelante.

El joven Daniel Cruz, menciona que no conocía el proyecto hasta el día de hoy que se presenta, el Comité de la Persona Joven no forma parte de los talleres que se están realizando, cree que es un irrespeto para los que han estado participación en las capacitaciones, nunca se tomaron en cuenta sus ideas.

La joven Gloriana Villegas, piensa que para ella también es nuevo el proyecto que Esteban y Lidia están presentando el día de hoy, es un irrespeto, para las personas que han trabajado, no conoce a la Regidora Luz Marina Fuentes, quizás se reunió con algunos compañeros, porque plantearon el proyecto solos.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, indica que por la dinámica que se está dando en el seno de este Concejo sienten que hay tres grupos de jóvenes, una es la Comisión municipal de Juventud, otra es el Comité de la Persona Joven y otros son los jóvenes que asisten al Taller de formación de jóvenes líderes en el Cantón, la propuesta realizada el día de hoy con respecto a la necesidad de contar con un diagnóstico fue realizada por parte de la Comisión municipal de Juventud, el Comité de la Persona Joven debe presentar por separado sus proyectos antes del 15 de setiembre para su respectiva aprobación, como el Comité de la Persona joven se desintegró la Directora del Area Social, tomó la decisión de utilizar los fondos del Comité y coordinó la realización de unos talleres para jóvenes.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, razona que hoy hay 4 grupos hoy tomando en cuenta el Concejo Municipal, lo importante es que estamos aquí, cuando se empieza a trabajar en la comunidad, es porque queremos hacer algo, nunca se le olvida la Madre Teresa al decir “que el peor pecado del hombre es la indiferencia”, los vecinos de La Ribera anteriormente se quejaban de los jóvenes que llegaban al parque ha hacer cosas indebidas, todos somos los mismos, lo importante es enterarse de lo que se esta realizando, siempre hay algo que hacer por la comunidad, la capacitación de jóvenes llevara a jóvenes a capacitar jóvenes, en el Liceo hay 1000 jóvenes, donde esta el resto, es preocupante cuando en sétimo se matriculan 300 y en quinto se gradúan 150, los diagnósticos son importantes para empezar a trabajar ya, son los jóvenes de hoy, la capacitación y el diagnostico pueden ir trabajando paralelamente, les agradece el entusiasmo en cualquiera de los grupos, nada mas empiecen a trabajar, como el Concejo Municipal.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, precisa que viene del Concejo Municipal anterior vivió un poco la problemática en el 2009, el año pasado los recursos del Comité de la Persona Joven, debieron trasladarse al Area Social porque el Comité de la Persona, el año pasado no funciono, quedaron solo 2 personas, atinadamente el Area Social coordinada por Marita Arguedas, preocupada por la problemática de los jóvenes, tomo un proyecto y lo presento al Concejo Municipal, que fue aprobado para trasladarle los fondos que fue el proyecto de capacitaciones a jóvenes, porque se debe capacitar a lideres, con presupuesto nacional, en este Concejo Municipal se nombro una Comisión de Juventud en hora buena lo que hay que hacer es definir los espacios de trabajo, de coordinación, eso debe quedar muy claro, entre el Comité de la Persona Joven y la Comisión de Juventud, donde hay personas adultas, anteriormente nunca se presentaron proyectos de impacto para la juventud el Cantón, lo importante es que los jóvenes que están recibiendo capacitación se incorporen al Comité de la Persona Joven, porque son solamente 7 personas, para que los proyectos sean socializados, el diagnóstico es un proyecto presentado por la Comisión de Juventud, el diagnostico es importante para realizar cualquier tipo de proyecto, para conocer la realidad, el diagnostico será un insumo para el Comité de la Persona Joven, deben empoderarse del espacio de los jóvenes que siempre ha sido manejado por adultos.

El Sindico Propietario Víctor Villegas, comenta que hay que empezar a trabajar ya, los jóvenes dicen que no los toman en cuenta pero tampoco se han involucrado en las organizaciones, muchos de aquí no tuvieron la oportunidad de trabajar en Comités de la Persona Joven, se puede buscar recurso a las empresas, a las organizaciones de desarrollo para que sean financiados los proyectos, insta a empezar a trabajar sin dinero, haciendo actividades para recaudar fondos, en los barrios, el proyecto de capacitación de lideres es formidable, porque en Belén se están acabando los lideres, perteneció a un grupo ambientalista que capacito a lideres ambientales, conoce la problemática de los jóvenes, se pone a disposición.

El Regidor Suplente William Alvarado, afirma que lo ideal es no cercar los parques, que todo sea abierto, porque que espacio tiene el joven para divertirse si no es un parque, conoció un Alcalde de Canadá y lo llevo a un lugar donde habían grafitis, que fueron realizados por jóvenes, en alguna oportunidad vino a un Concejo Municipal a pedir una silla de ruedas y lo echaron los Regidores, por eso quiso ser Regidor y lo fue a los 19 años, para colaborar, espera que no se den este tipo de divisiones como fue expuesto por los Regidores Desiderio Solano y Rosemile Ramsbottom en su oportunidad entre el Comité y la Comisión, si hay resentimiento de algunos es valido, aunque el

proyecto es interesante, debe haber una reunión entre el Comité y la Comisión, para que se de un consenso, el diagnostico es fundamental, pero deben ser rebeldes, definiendo lo que quieren, para no caer en lo mismo de siempre, deben integrar a mas jóvenes, por la prudencia debe darse la reunión.

La señorita Luzania Villalobos, manifiesta que a pesar de que ahí 4 grupos el día de hoy, deben estar todos integrados, hay muchos que se están capacitando para ser líderes, la Municipalidad tiene muchos proyectos, los jóvenes se ofrecen como voluntarios para ser tomados en cuenta en la proyección comunal.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, entiende que el día de hoy quienes solicitaron audiencia fue el Comité de la Persona Joven, es importante trabajar todos unidos. El Comité de la Persona Joven son 7 personas, pero deben nombrar subcomisiones para trabajar, pero hay problemas administrativos como la Directora del Area Social realizando talleres para jóvenes, cuando debía ser el Comité.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, apunta que aquí hay un grupo que esta en desventaja, quienes están capacitándose para ser líderes, porque se pensó que formaran parte del Comité de la Persona Joven, pero no forman parte ni siquiera de la Comisión de Juventud.

La joven Pamela Solano, señala que no pueden integrarse ni a la Comisión, ni al Comité, sino saben nada, como van a realizar grupos ni proyectos, sino tienen información.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, sugiere que hagan lo que quieren hacer, no digan a los adultos ni piensen como nosotros, ya se reunió con algunos de ellos y aunque sea ego personal, conforme la Ley de la Persona Joven, consiguió unos Diputados para que vengan a dar una charla, en su época de juventud siempre fue manipulado, no se dejen manipular en procesos electorales, los jóvenes no son el futuro del país, son el presente, ofrece un salón o un hotel para que se reúnan y definan que quieren hacer, les da pena porque muchos de ustedes están siendo manipulados.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, comenta sobre la posibilidad de que los jóvenes trabajen en conjunto con la Universidad Nacional para el desarrollo de la encuesta. Me parece que las labores de campo pueden asumirlas los jóvenes belemitas, esto permitirá que éstos jóvenes vayan conociendo más jóvenes del cantón y desarrollar de paso una labor de afiliación. Nadie más que los mismos belemitas conocemos nuestra forma de ser. Es una gran oportunidad para que se proyecten y empiecen a trabajar lo más pronto. Además, analizar si de esta forma el costo de la encuesta es menor a lo cotizado.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, especifica que es cierto que faltó comunicación, el mundo entero tiene grandes problemas de comunicación, aunque si hay mucha información, no así verdadera comunicación asertiva. Considera todos debemos analizar la Ley y el Reglamento que se refiere a la Juventud y especialmente al Comité de la Persona Joven, lo que es evidente es el interés común en la juventud. Insiste en que el deseo es que la juventud este mejor y que pueda seguir aportar como lo ha hecho siempre y aún mas porque la juventud, los jóvenes porque son el presente Agrega que ellos nos deben enseñar a trabajar en equipo, a innovar y a mejorar. Afirma

que aunque a veces se intenta todo esto en el seno de este Concejo en pleno, unas veces se logra y otras no. Insiste en que los jóvenes tienen la voluntad de hacerlo, buscando la verdadera negociación y enriqueciendo el voluntariado que es la riqueza más grande de esta comunidad.

El joven Daniel Cruz, estipula que los mismos jóvenes pueden realizar la encuesta y que la Universidad Nacional realice la parte de estadística. Consulta que criterios se utilizaron para escoger el Presidente de la Persona Joven, porque el taller de líderes es bastante productivo para que todos lo lleven, esto porque no se aviso a la juventud para que pudieran ser el Coordinador de la Persona Joven. No hubo participación de los jóvenes, se esta limitando la participación para otros jóvenes.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, comenta a raíz de la pregunta que le hiciera el joven Daniel que es potestad del Concejo Municipal nombrar al Presidente del Comité de la Persona Joven, el cual es escogido por el Concejo Municipal, mediante propuesta de los diferentes regidores (as), por supuesto que se convierte en un puesto político, puede ser o no manipulado. En esta ocasión solo llevo un curriculum, si otro Regidor o (a) hubiera postulado otro candidato se hubiera también sometido a votación. Legalmente según el Reglamento del Comité de la Persona joven, de esta municipalidad le corresponde al Area Social coordinar el nombramiento de las y los integrantes del Comité de la Persona Joven, no así ejecutar los proyectos, ni disponer de los fondos, ya que debe ser el Comité, la plata debió quedarse como superávit hasta que se formara nuevamente el Comité, el tramite que se realizo no fue el correcto, lo indico porque lo consulté con el Sr. Auditor, el Area Social es depositaria de los recursos.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, cita que en una reunión se dijo que los Regidores propusieran candidatos, propuso a Esteban Solís porque lo conocía en el trabajado desarrollado en La Asunción.

Los jóvenes consideran que están interesados en participar en el Comité, quieren trabajar para la comunidad y ver en que pueden ayudar.

La Directora del Area Social Marita Arguedas, pronuncia que quiere clarificar algunos aspectos que no están lo suficientemente concretos, su participación con el Comité obedece que esta estipulado en el Reglamento, respecto a la convocatoria y elección del Comité, en todo el proceso empezó a trabajar desde marzo, se convoco para el 23 de junio, aclara que no esta quitando los recursos, sino que como funcionaria lo esta implementando, no esta generando otro bando dentro de la juventud del Cantón, la propuesta del proyecto esta dirigido a la capacitación del Comité de la Persona Joven y jóvenes de los 3 distritos, esta orientada a capacitar hasta 35 jóvenes, ha sido muy difícil la permanencia y la estabilidad en el grupo, en este momento hay 15 jóvenes, pero no todos los integrantes del Comité están asistiendo a esa capacitación, ellos serán un efecto multiplicador, hace un llamado para que exista una unión de la juventud de Belén.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, comunica que se hizo la capacitación para formar lideres y están acá, pero les falta mas capacitación, para realizar la encuesta deben llevar unos cursos de inducción, para evitar el margen de error y tener datos representativos, el Presidente del Comité dura solamente 1 año, el año entrante ojala existan 25 propuestas de lideres comunales para

ser el Presidente del Comité, el escogido tiene un gran valor, tuvo la valentía de asumir el reto, ahora deben apoyarlo, como sector joven, trabajando conjuntamente, tienen fondos, hay presupuesto para trabajar y que presenten proyectos para el año 2011.

El joven Esteban Solís, cree que de acuerdo a las dudas entiende porque se sienten excluidos, entendía que la capacitación era para formar líderes que apoyaran al Comité, la presentación de hoy es de la Comisión, aunque duela el Comité no ha hecho nada, han tratado de resolver muchas dudas que tienen, porque si quieren trabajar, el Comité no ha podido funcionar bien, lo postularon por la forma que tiene de trabajar.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, indica que toda esta falta de información por parte de todos los jóvenes fue muy importante aprendimos todos, esto que sucedió fue más bien un aprendizaje, agradece la presencia, ustedes jóvenes tienen una gran tarea y es rescatar a los jóvenes que están en drogas, debemos de trabajar todos por la comunidad, el objetivo de las Comisiones municipales no es ejecutar proyectos es dictar lineamientos y políticas.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, cuestiona que cuando presento el dictamen de la Comisión de la Mujer le dijeron que la Comisión no podía presentar proyectos, debía ser la Unidad correspondiente.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, establece que tiene razón la Sindica Sandra Salazar, el Area Social debe presentar la propuesta para incluirla en el Presupuesto. Cuando se conformo la Comisión de Juventud no entendía para que si existía por Ley un Comité de la Persona Joven, propone que solo exista el Comité, cuando se crean estructuras paralelas, se da un problema de competencias en el manejo de recursos, el diagnostico es un insumo importante.

El Regidor Suplente William Alvarado, aclara que el proyecto esta bien, pero debe haber una conversación previa con ellos, porque es prudente.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, detalla que los muchachos de la capacitación quieren colaborar, Esteban solamente participo en una reunión y hasta titubeaba cuando hablaba, estos muchachos no tienen espacio en el Comité de la Persona Joven, solamente pueden participar de la Comisión.

El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, explica que quien pidió la audiencia fue el Comité de la Persona Joven, pero Esteban dice que ni siquiera se han reunido, la propuesta debe quedar en estudio, para darle oportunidad y que participen los jóvenes, mas bien la Comisión de Juventud debió solicitar la audiencia.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, habla que si va a ser un problema propone eliminar la Comisión de Juventud y apoyar el Comité, aunque el diagnostico hace falta, el Comité puede tener comisiones.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Viquez, afirma que aquí no nos estamos comunicando, Esteban Solís lo aclaró cuando inició su exposición. Denuncia que no se ha escuchado a Esteban y

que no los presentes no se escuchan unos a otros, por lo tanto no se logra una verdadera comunicación, ni un verdadero respeto mutuo. Dice que desea que conste en actas que de aprobarse o al menos someterse a votación la propuesta de la Comisión saldría y sería incorporado al quehacer y presupuesto del Área Social; y que de ningún se tocaría el presupuesto ni el quehacer del Comité de la Persona Joven.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Someter a estudio del Concejo Municipal.

A las 10:00 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María de los Angeles Segura Rodríguez
Presidenta Municipal